



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDIVIELSO

Solicitada licencia ambiental para la ampliación de granja avícola, que se desarrollará en la parcela 993, polígono 528 de Santa Olalla de Valdivielso, en el término municipal de la Merindad de Valdivielso, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://merindaddevaldivielso.sedelectronica.es>).

En Merindad de Valdivielso, a 15 de abril de 2019.

El Alcalde,
Jesús Arce Garmilla